



EXP-UNC:0059469/2015

FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba

Córdoba, 28 DIC 2015

VISTO:

La solicitud de prórroga de designación interina de la Lic. Verónica Pacheco, formulada por la Dirección de la Escuela de Profesorado en Ciencias Económicas;

Y CONSIDERANDO:

Que cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos de la Facultad y Secretaría de Administración informa que existe disponibilidad presupuestaria para efectuar la prórroga correspondiente;

Que de acuerdo a los Arts. 1° inc. n) y 3° de la Resolución N° 907/88 es facultad del Decano resolver estos temas, debiendo dar cuenta al H. Consejo Directivo de las resoluciones que adopte; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1°.- Prorrogar con carácter interino la designación de la Lic. Verónica Pacheco (Legajo N° 41102), en un cargo de Profesor Ayudante A DS (Cód. 119) de la Escuela de Profesorado en Ciencias Económicas, con asignación a las materias "Práctica Docente I" y "Práctica Docente II", a partir del 1 de enero y hasta el 31 de marzo de 2016.

Art. 2°.- Comuníquese, dése cuenta al H. Consejo Directivo y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N°
IV

1565

MBA. GERARDO HECKMANN
Secretario de Asuntos Académicos
Facultad de Ciencias Económicas

Mgter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas